CUADERNO DEL ALUMNO

Curso 2023 / 24

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3º ESO

Centro Concertado Diocesano María Madre-Politecnos

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107

LEMA DEL CURSO

EQUIPO DIRECTIVO

Dirección Titular..... ANDRÉS PICÓN PICÓN

Dirección de Centro/Formación Profesional .....ANA BOADAS

Dirección Obligatorias..... Mª ELENA LÓPEZ-GÓMEZ

Jefatura de Estudios .....ÁLVARO SAN SALVADOR

Coordinador de Pastoral .....BONIFACIO CUESTA

CALENDARIO ESCOLAR

DÍA DE INICIO: 13 SEPTIEMBRE			**DÍA DE FINALIZACIÓN:** 21 JUNIO	
Mes	**Días festivos**	**Navidades**	**Semana Santa**	**Días no lectivos**
Septiembre				
Octubre	12			13
Noviembre	1			
Diciembre	6 y 8	23/12 al 7/1 ambos inclusive		7
Enero				
Febrero				12,13 Carnaval
Marzo			23/3 al 2/4 ambos inclusive	
Abril				22
Mayo	1			
Junio	7			

FECHA ENTREGA de NOTAS Y HOJAS DE SEGUIMIENTO

1ª HOJA DE SEGUIMIENTO	1ª EVALUACIÓN	2ª HOJA DE SEGUIMIENTO	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL Y PENDIENTES
9 noviembre	22 diciembre	8 febrero	22 marzo	6 junio	21 junio

SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

SERVICIO	HORARIO
MADRUGADORES	De 7.45 a 9.00 Desde el 10 de septiembre
MADRUGADORES (Días Sueltos)	
COMEDOR ESCOLAR	De 14.00 a 16.00 Desde el 10 de septiembre
COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)	
TALLERES	De 16.00 a 17.00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	De 17.00 a 18.00.

Atención desde las 7:45 de la mañana

HORARIO DEL CURSO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	MÚSICA	FÍSICA y QUÍMICA	TECNOLOGÍA y DIGITAL.	GEOGRAFÍA e HISTORIA	MATEMÁTICAS
9:20-10:10	RELIGIÓN / A.E.	MATEMÁTICAS	LENGUA	LENGUA	INGLÉS
10:10-11:00	BIOLOGÍA	EDUCACIÓN FÍSICA	BIOLOGÍA	TUTORÍA	EDUCACIÓN FÍSICA
11:00-11:35	**RECREO**				
11:35-12:30	TECNOLOGÍA y DIGITAL.	FRANCÉS / IAEE	MÚSICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA e HISTORIA
12:30-13:25	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA e HISTORIA	INGLÉS	EVCE	MÚSICA
13:25-14:15	FÍSICA y QUÍMICA	LENGUA	FRANCÉS / IAEE	MATEMÁTICAS	LENGUA

RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

Tutor: Raúl Fernández
e-mail: raulfernandez@mariamadre.es
1.Matemáticas.....Marta Acha
2.Lengua Castellana y Literatura..... Raúl Fernández
3.Física y Química..... Marta Acha
4.Biología y Geología..... Sara Basurto
5.Geografía e Historia.....Raúl Fernández
6.Inglés..... Leonor Arnáiz
7.Religión..... Bonifacio Cuesta
8.Educación Física..... Pablo Marijuán
9.Atención Educativa.....Raúl Fernández
10.Música..... Sara Basurto
11.Tecnología.....Fernando Vallejo
12.IAEE.....Octavio Vélez
13.EVCE..... Raúl Fernández

Profesora de compensatoria ..... Mª José Gómez

Faltas disciplinarias más importantes

CONDUCTAS	VALORACIÓN	
	Falta leve	**Falta grave**
Abandono del Centro educativo en horario lectivo sin permiso		X
Agresión física a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Amenaza o agresión verbal a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Desobedecer las instrucciones del docente o personal del Centro	X	
Falta de respeto a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Interrumpir reiteradamente el normal desarrollo de la clase	X	
Maltrato o sustracción de material del Centro o de un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Suplantación de personalidad o falsificación de documentos		X
Uso inadecuado de móviles o aparatos electrónicos	X	X
Otros (cualquier conducta disruptiva incluida en el RRI)	Según RRI	

Está prohibido el uso de móviles o dispositivos electrónicos en todo el Centro, salvo indicación expresa de los docentes. Se comunicará a las familias su incumplimiento, la primera vez se devolverá al alumno el móvil al finalizar la jornada, si reincide será la familia la que deba venir a recogerlo.

Procedimientos disciplinarios aplicados a las conductas anteriores

1 Falta leve ---->1/2 recreo
2 Faltas leves ----> 1 recreo
3 Faltas leves = 1 Falta grave ----> Amonestación escrita y no asistencia a la próxima salida
1 Falta grave + 1 Falta leve de reiteración ----> Modificación interna 2 días y asistencia al departamento de orientación
1 Falta grave + 2 Faltas leves de reiteración ----> Modificación interna 5 días y asistencia al departamento de orientación

2 Faltas graves ----> Modificación horaria de 3 a 5 días y asistencia al departamento de orientación
Más de 2 Faltas graves ----> Expediente (decisión del Claustro de profesores)

NORMAS DE CONVIVENCIA

Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Dichas faltas se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.

- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**.

- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación.**

- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.

- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de** ningún tipo de **sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.

- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL

De 3 a 5 años

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

De 6 a12 años

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer ciclo: De 12 a 15 años
Segundo ciclo: 16 años

PROGRAMAS DE F. PROFESIONAL BÁSICA

Cocina y Restauración
Peluquería y Estética
Servicios Administrativos.

CICLOS F. GRADO MEDIO

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

CICLOS F. GRADO SUPERIOR

Administración y Finanzas
Educación Infantil
Estética Integral y Bienestar
Dietética